

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
ACTA DE NACIMIENTO



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE JALISCO
REGISTRO CIVIL

Se trata de información confidencial en base al artículo 21 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

NOMBRE:	ALEJANDRA GUADALUPE	HERNANDEZ	SANTILLAN
[Redacted]			
FUE REGISTRADO VIVO <input checked="" type="radio"/>	MUERTO <input type="radio"/>	No. DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO: [Redacted]	

[Redacted]

SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFIRMO CON SU CONTENIDO LA BATERIA Y FIRMAR QUESE EN SELLA INTERVENCIÓN Y BARRA HACERLO Y QUIENES NO APRIMEN SU FUELA DIGITAL. DOTE.

EL C. OFICIAL ⁰¹ DEL REGISTRO CIVIL

LIC. MARCO ANTONIO CENICEROS DE LA O



DECLARADA NUBA I

OFICIALIA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 5, 121 Y APLICABLES DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, 4 FRACCION II, 5 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA

[Redacted]



DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL



[Redacted]

COSTO \$ 80 PESOS

[Redacted]

MTR. ROBERTO DELGADILLO GONZALEZ
FCJR-018-D DIRECTOR GENERAL

[Redacted]

Autorización

**Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y
Acceso a la Información Pública
H. Congreso del Estado de Jalisco.
Presente.**

La que suscribe Alejandra Guadalupe Hernández Santillan con Clave Única de Registro de Población (CURP) [REDACTED] y domicilio correspondiente a la finca [REDACTED]
[REDACTED]

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y con el objeto de cumplir con los requisitos legales señalados en la convocatoria para elegir a dos Comisionados propietarios y sus suplentes, del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, emitida por el Congreso del Estado el pasado jueves 14 de julio del presente, mediante Acuerdo Legislativo 629/LXI/2016 en específico a lo que comprende en la base segunda, inciso m), razón por la cual **autorizo de forma expresa la publicación de la calificación que obtenga en la evaluación de conocimientos, así como mi nombre y la clave que me sea asignada.**

ATENTAMENTE

[REDACTED]
Alejandra Guadalupe Hernández Santillan

Carta bajo protesta de decir verdad

**Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y
Acceso a la Información Pública
H. Congreso del Estado de Jalisco.
Presente.**

La que suscribe Alejandra Guadalupe Hernández Santillan con Clave Única de Registro de Población (CURP) [REDACTED] y domicilio correspondiente a la finca marcada [REDACTED]

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y con el objeto de cumplir con los requisitos legales señalados en la convocatoria para elegir a dos Comisionados Ciudadanos propietarios y sus suplentes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, emitida por el Congreso del Estado el pasado jueves 14 de julio del presente, mediante Acuerdo Legislativo 629/LXI/2016 en específico a lo que comprende en la base segunda, incisos a), b), d), g), h), i), j), k) y l), razón por la cual, **declaro bajo protesta de decir verdad** lo siguiente:

1. Ser ciudadana [REDACTED] y encontrarme en pleno ejercicio de mis derechos civiles y políticos.
2. Ser originaria del Estado de [REDACTED]
3. Haber desempeñado tareas sociales, profesionales, académicas, empresariales o culturales que denoten compromiso y conocimiento en materia de acceso a la Información pública.
4. No haber sido condenada por delito doloso.
5. No haber ejercido cargos de dirigencia partidista nacional, estatal o municipal.
6. No haber contendido para un cargo de elección popular, o ejercido alguno.
7. No haber sido titular de alguna dependencia o entidad pública federal, estatal o municipal, magistrado o juez federales o estatales.
8. No haber sido miembro de los órganos de gobierno de algún ente público.
9. No haber sido directivo, asociado, socio, fundador, o cualquier otro cargo de primer nivel de los organismos que conforman el Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
Alejandra Guadalupe Hernández Santillan

Guadalajara, Jalisco, a 19 de julio del 2016

A QUIEN CORRESPONDA:

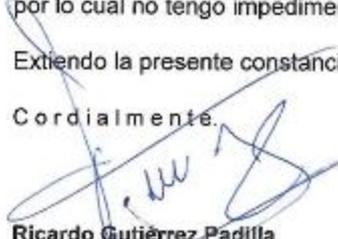
Por este conducto me permito hacer de su conocimiento, que la **C. Alejandra Guadalupe Hernández Santillan**, forma parte del equipo de trabajo del Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN) como *titular de la Unidad de Transparencia*, ha desarrollado desde el inicio de este organismo la estructura de transparencia, acceso a la información y protección de datos, que corresponde; asimismo ha participado activamente como responsable jurídico, en la generación e implementación del Sistema de Información Metropolitano, que busca entre otras cosas una política de información permanente y actualizable que propicie una interoperabilidad real entre los municipios, lo cual permitirá contar con información confiable y actualizada, que sea de utilidad al gobierno y sobre todo a los ciudadanos.

Aunado a lo anterior, se ha desarrollado como coordinadora de la política de datos abiertos en IMEPLAN, que trasciende la obligatoriedad en materia de transparencia y aplica a la información vectorial georreferencia con asociación a base de datos que refleja el objeto del organismo, lo cual ha traído reconocimientos al instituto por esa iniciativa que permite posibilidades incuantificables de lectura, interpretación y regeneración de información.

Asimismo hago constar que es una persona profesional, responsable, con voluntad, disposición, iniciativa propia y valores éticos, así como honestidad y total respeto y dedicación a su trabajo. Entiende perfectamente el tratamiento, alcance y cuidado que se debe tener con la información, independientemente de la naturaleza de la misma; su experiencia en temas de acceso a la información, transparencia y protección de datos, siempre se ven reflejados en el desempeño de sus actividades, por lo cual no tengo impedimento para recomendarla totalmente.

Extiendo la presente constancia para los fines que al interesado convenga.

Cordialmente,



Ricardo Gutiérrez Padilla

Director General

**IMEPLAN contribuye a la reducción de la huella de carbono, al enviar documentos en formato digital.*



A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, tiene conocimiento que la C. Alejandra Guadalupe Hernández Santillan, egresada de la carrera de Abogado en la Universidad de Guadalajara, participa activamente, como responsable jurídico, en el desarrollo e implementación de Sistema de Información Metropolitano, que busca entre otras cosas una política de información permanente y actualizable que propicie una interoperabilidad real entre los municipios, lo cual permitirá contar con información confiable y actualizada, que sea de utilidad al gobierno y sobre todo a los ciudadanos.

Asimismo, hago constar que es una persona profesional, responsable, con voluntad, disposición, iniciativa propia y valores éticos, así como honestidad y total respeto y dedicación a su trabajo. Entiende perfectamente el tratamiento, alcance y cuidado que se debe tener con la información, independientemente de la naturaleza de la misma; su experiencia en temas de acceso a la información, transparencia y protección de datos, siempre se ven reflejados en el desempeño de sus actividades, por lo cual no tengo impedimento para recomendarla totalmente.

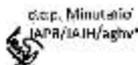
Extiendo la presente constancia para los fines que al interesado convenga.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal.; 21 julio de 2016



SECRETARÍA GENERAL

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General





COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
JALISCO

Estimados miembros de la Comisión.

Escribo en relación a la convocatoria pública para el cargo de comisionada/o del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco (en adelante, ITEI), y con el propósito de agotar los requisitos de elegibilidad de la C. Alejandra Hernández Santillán, de hacerles constar que:

Ha colaborado conmigo desde el año 2013 en trabajos de investigación relacionados con el Derecho a la Información, con el apoyo técnico y de análisis legal e institucional para la elaboración del Estudio de viabilidad y factibilidad para el despliegue de la perspectiva política de Gobierno y Datos Abiertos (GyDA) en el Gobierno de Jalisco. Este análisis fue presentado a principios del año 2014 al Gobierno del Estado de Jalisco, en la Dirección General de Innovación y Mejora Gubernamental de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. De este proceso, derivó nuestra co-autoría del proyecto de Ley de Gobierno y Datos Abiertos, que presentamos en el seno de su comisión, de Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la Información, como una iniciativa de Ley para el Estado de Jalisco.

Que la memoria de lo anterior sirva para demostrar que la C. Alejandra Hernández Santillán es una profesional que tiene años participando activamente e intelectualmente en materia de Derecho a la Información, Datos Abiertos, transparencia y protección de datos, así como temas de sistemas de información y plataformas de servicio público de datos.

Protesto lo dicho.

Gerardo Ballesteros de León.



Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses



Folio No.

Dirección General
Archivo de Identificación Criminalístico

F 012810

A QUIEN CORRESPONDA:

La persona cuya fotografía y huella dactilar aparecen en este documento, solicitó **CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES**, a nombre de:

ALEJANDRA GUADALUPE HERNANDEZ SANTILLAN.

Realizada la confrontación procedente, quien responde al nombre de referencia, no registra antecedentes en los Archivos Criminalísticos correspondientes a esta dependencia.

Se extiende la presente para los fines que convengan. Este documento **no debe tomarse como medio de identificación** de la persona a la que corresponde dicha fotografía.

Atentamente
Zapopan Norte, Jalisco a 14 JULIO 2016

[Firma]
MTRO. LUIS OCTAVIO COTERO BERNAL
Director General



Huella digital de Índice Derecho

Firma del Interesado

Área de Identificación y Control

Esta constancia ampara la ausencia de registro(s) de antecedentes penales en el Estado de Jalisco hasta la fecha de su expedición, y sólo de aquellos que hayan sido cancelados y/o solicitados por las autoridades competentes.

Se recomienda actualizar este documento cada 90 días a partir de la fecha de expedición.

*** Costo del formato \$ 58.00 (cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N) conforme a la ley Ingresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2016*

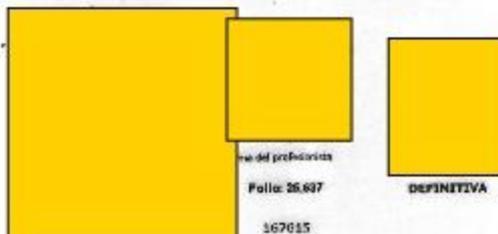
Dudas sobre la autenticidad de la presente constancia, comunicarse al tel.(33)30309491

Constancia Original

Ciencias Forenses



Cumplió con todos los requisitos que marca la Ley para el Ejercicio de las Actividades Profesionales del Estado de Jalisco.



---El C. Licenciado JOSE GUSTAVO CHAVEZ LOZANO, Notario Público número 13 TRECE, de la Municipalidad de Zapopan, Jalisco,-----

C E R T I F I C A : -----

Que la(s) presente(s) copia(s) fotostática(s) que en 01 una faja(s) utilizada(s) por un solo lado es fiel y exacta reproducción de su original, de donde se compulso que tuve a la vista, y se expide a solicitud de MARIA DE LOURDES SANTILLAN CERNA, quien tiene su domicilio en

----- y por no ser conocida del suscrito Notario se identifica con la credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral y que conserva al dorso los

----- Documento este de identificación que doy fe tener a la vista en original con carácter devolutivo. Doy Fe.-----

---Zapopan, Jalisco., a 20 veinte de Julio del año 2016 dos mil Dieciséis.-----



Guadalajara, Jalisco a 21 de julio de 2016

**Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y
Acceso a la Información Pública
H. Congreso del Estado de Jalisco.
Presente.**

La que suscribe Alejandra Guadalupe Hernández Santillan, [REDACTED] mayor de edad, abogada, con Clave Única de Registro de Población (CURP) [REDACTED] y señalando como domicilio para recibir notificaciones la finca marcada con el [REDACTED]

[REDACTED] a través del presente escrito y de conformidad con el artículo 43 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y con el objeto de cumplir con los requisitos legales señalados en la convocatoria emitida por el Congreso del Estado de Jalisco el pasado jueves 14 de julio de 2016 mediante Acuerdo Legislativo 629/LXI/2016, me permito presentar mi solicitud de registro como aspirante para los cargos a elección que se encuentran marcados en la base primera puntos A y B que corresponden a la designación de dos Comisionados propietarios y dos suplentes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Por lo anterior y con el objeto de comprobar que cuento con el conocimiento necesario en materia de Derecho a la Información, Datos Abiertos, transparencia y protección de datos, anexo a la presente solicitud mi reseña curricular:

Reseña curricular

ALEJANDRA GUADALUPE HERNÁNDEZ SANTILLAN



Abogada por la Universidad de Guadalajara. Cursó el diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales en el ámbito municipal impartido por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos del Estado de Jalisco.

Inió su experiencia laboral en el 2011, en el Despacho Jurídico Reyes Jiménez, entre sus actividades se encontraban la realización de escritos de trámite y el control de expedientes en juzgados federales y juzgados del fuero común, asimismo

en Tribunales Unitarios y Colegiados de Circuito y en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

De Julio de 2012 a noviembre del mismo año, realizó prácticas profesionales en el Congreso del Estado en la LEGISLATURA LX, en la Comisión de Derechos Humanos con la Diputada Claudia Esther Rodríguez González, asimismo de diciembre de 2012 a febrero de 2014 en la LEGISLATURA LX formó parte del Órgano Técnico de Educación, con el Diputado Luis Guillermo Martínez Mora, entre sus principales funciones se encontraba la investigación y análisis en proyectos de Iniciativas, la elaboración de proyectos de Iniciativa de Acuerdo Legislativo y el análisis y estudio de reformas federales y estatales.

Participó en los siguientes proyectos:

- Desarrollo y coordinación en el proyecto/ Plataforma Metropolitana de Planes Parciales en el INADEM, convocatoria 1.5

Este proyecto fue aprobado por el Consejo Directivo de INADEM y se proporcionaron los recursos económicos para su implementación, se está trabajando en la coordinación metropolitana para su adecuado funcionamiento.

- Desarrollo y participación en el proyecto "Atlas de Riesgos Metropolitanos" presentado ante SEDATU
- Proyecto de iniciativa de la ley de gestión y conservación de archivos del estado de Jalisco y sus municipios.

Colaboración en el desarrollo del Proyecto presentado al Gobierno del Estado
SOLICITUD DEL SEA 03/0133-00

- Proyecto de iniciativa de la ley de datos abiertos del estado de Jalisco y sus municipios

OCTUBRE 2015

Coautora junto con el Dr. Gerardo Ballesteros de León, del Proyecto de Ley de Datos Abiertos para el Estado de Jalisco y sus Municipios, presentada a través de la plataforma Haz tu Ley, propuesta que fue presentada en el Pleno del Congreso del Estado en la LX Legislatura por el Dip. Juan Mario Sahagún Hernández

- DATOS ABIERTOS DEL IMEPLAN

Coordinadora del desarrollo e implementación en el Proyecto de datos abiertos del Instituto, en el cual se libera información geográfica en su formato de origen, que permite su reutilización y cruces de información para generar productos nuevos.

De julio de 2014 a la fecha se desempeña como Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara en donde ha desarrollado toda la estructura de transparencia y rendición de cuentas del Instituto. Asimismo es responsable jurídico del Sistema de Información Metropolitano.

Anexo a esta solicitud de registro de aspirante, se encuentran los siguientes documentos.

1. Carta bajo protesta de decir verdad que se señala en la base segunda, incisos a), b), d), g), h), i), j), k) y l) de la convocatoria.
2. Acta de nacimiento original con la cual se acreditan los incisos a) y b) de la base segunda de la convocatoria.
3. Copia certificada de la cédula profesional estatal, con la cual se acredita el inciso c) de la base segunda de la convocatoria.
4. Carta del proyecto Gobierno y Datos Abiertos firmada por Gerardo Ballesteros de León con lo cual se acredita el inciso d) de la base segunda de la convocatoria.
5. Reseña curricular, misma que se encuentra en el cuerpo del presente escrito y que se señala en los incisos e) y n) de la base segunda de la convocatoria.
6. Carta de recomendación firmada por el Director General del Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN).
7. Carta de recomendación firmada por el Secretario General de la Universidad de Guadalajara.
8. Constancia original de no antecedentes penales emitida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, con la cual se acredita el inciso g) de la base segunda de la convocatoria.
9. Escrito de autorización expresa de la publicación de la calificación obtenida en la evaluación de conocimientos, incluido el nombre y la clave que se me asigne.

Sin más que agregar, pido se me tenga presentando en tiempo y forma mi solicitud de registro como aspirante para los cargos a elección que se encuentran marcados en la base primera puntos A y B que corresponden a la designación de dos Comisionados propietarios y dos suplentes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, conforme al artículo 43 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y la convocatoria emitida por el Congreso del Estado de Jalisco el pasado jueves 14 de julio de 2016

mediante Acuerdo Legislativo 629/LXI/2016, asimismo se me otorgue la clave correspondiente para participar en las etapas del proceso descrito con anterioridad.

ATENTAMENTE



Alejandra Guadalupe Hernández Santillan